



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

CONCÓN, 24 SEP 2024

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_ 3205

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 1998.
- b) La resolución N°55 de fecha de enero 1992, de la Contraloría General de la República
- c) La Ley N° 19.424, que creo la comuna de Concón.
- d) Sentencia de proclamación del 29 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Región de Valparaíso a la vista la causa rol 303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- e) Decreto Alcaldicio N°912 del 21.04.22 que establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre del 2023 que establece al funcionario Sr. Sebastián Tello Contreras como Administrador Municipal.
- g) Memo N 117 De Fecha 05-06-24 de la Dirección de Administración y Finanzas, a Encargado de Abastecimiento y Bodega.

DECRETO

1.PROCEDASE, a dar de baja el siguiente bien perteneciente a la Secretaria de la Dirección Administración y Finanzas.

CANTIDAD	ESTADO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Malo	002-003-013-00026	Estufa Securit

2.DESCARGUESE; a dar de baja el siguiente bien perteneciente a la Secretaria de la Dirección Administración. y Finanzas

ANOTÉSE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL  
FRV/MEG/EAO/EGV/mad

DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL

- Alcalde
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo DAF
- Bodega e Inventario



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS  
ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado